



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE:

**La Operadora ferroviaria estatal danesa DSB ha adjudicado a Talگو un contrato marco para la fabricación composiciones intercity Talگو 230, con un primer pedido en firme de 8 composiciones.**

Con fecha 5 de febrero de 2020, la compañía ferroviaria estatal danesa DSB, ha adjudicado a Talگو un contrato marco que contempla el suministro de composiciones intercity Talگو 230, las cuales circularán a una velocidad comercial máxima de 200 km/h y con una capacidad superior a 440 pasajeros. Dentro de dicho contrato marco, se ha realizado un primer pedido para el suministro de 8 composiciones, así como el suministro de piezas de parque y para mantenimiento.

De acuerdo con el calendario establecido, el proyecto contempla que las primeras unidades comenzarán a entregarse en 2023.

Talگو publicará mayor información relativa a la adjudicación tan pronto se disponga de las autorizaciones pertinentes por parte del cliente.

En Madrid, 5 de febrero de 2020

Talگو, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra  
Consejero Delegado